

ACTUALIDAD

Unos 200 abogados asisten a las jornadas del Colegio sobre las últimas reformas penales

El presidente de la Audiencia Provincial, Francisco de Paula Sánchez Zamorano, habló sobre la nueva regulación de la suspensión de la pena

JUAN A. FERNÁNDEZ

El Colegio de Abogados de Lucena celebró las jornadas sobre la Últimas Reformas Penales, a las que asistieron unos doscientos letrados y que estuvieron presididas por el decano, Diego Juan Chacón Morales, quien junto a Félix Degayón Rojo, magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia y coordinador de las jornadas, resaltaron los objetivos del programa. Los actos se abrieron con una ponencia titulada *La nueva regulación de la suspensión de la pena*, a cargo del presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, Francisco de Paula Sánchez Zamorano, presentado por Carmen Pérez Romero, juez titular del Juzgado Mixto número 1 de Lucena. El presidente de la Audiencia dijo que la nueva regulación traerá consigo que haya un mayor número de recursos. Apuntó que se especifica como condición y no como mecanismo sustitutivo del cumplimiento de las penas, que deben quedar satisfechas las responsabilidades civiles con el cumplimiento de una pena de multa o los trabajos en beneficio de la comunidad. Por su parte, Carmen Pérez trató sobre las Modificaciones sobre los delitos contra el patrimonio, presentada por Sánchez Zamorano. Tras ello, José Carlos Romero Roa, juez decano del Juzgado de lo Penal número 2 de Córdoba habló sobre los delitos contra bienes jurídicos fundamentales, presentado por Esteban Rondón Mata, juez decano del Juzgado Mixto número 3 de Lucena. Félix Degayón, presentado por Diego Juan Chacón, analizó la nueva regulación del decomiso. Al día siguiente, José María Magaña, presidente de la Sección Segunda de la Audiencia, analizó la desaparición del libro tercero del Código Penal, presentado por la abogada Pilar García Puyuelo, del Colegio de



El presidente de la Audiencia, Francisco de Paula Sánchez Zamorano, interviene en las jornadas del Colegio de Abogados de Lucena.

J.A.F.



La abogada Pilar García Puyuelo presenta a José María Magaña, presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial.

J.A.F.

Lucena.

Por su parte, Juan Calvo-Rubio Burgos, fiscal jefe de la Audiencia, habló del Principio de Oportunidad, presentado por Natalia

Izquierdo Siles, fiscal decana de la Sección Territorial de Lucena. José Francisco Yarza Sanz, magistrado de la Sección Tercera de la Audiencia, habló sobre los deli-

tos contra la libertad e indemnidad sexuales, presentado por José A. Ortega Gómez, titular del Juzgado Mixto número 2 de Lucena. Tras ello, Juan Ramón Ber-

dugo Gómez, magistrado del Supremo, habló sobre la prisión permanente revisable, presentado por Félix Degayón, de la Sección Segunda de la Audiencia.